

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
75	Rivas Solís, Juliana	74.983.540
76	Rodríguez Macía, Flora	34.118.099
77	Rodríguez Pichardo, Manuela	28.132.724
78	Rodríguez Uña, María Petra	1.538.748
79	Rojas Cannon, Trinidad	8.447.977
80	Rus Moreno, María	6.740.028
81	Saiz Ruiz, Felipa	2.920.018
82	Sánchez Huarta, Isabel	31.053.813
83	Santos Vázquez, Inés	1.618.181
84	Sayalero Stocker, María del Carmen	12.532.772
85	Sierra Rubio, María del Rosario	17.348.840
86	Sola Ortiz, Ana	31.053.372
87	Suárez González, Baldomera	8.938.569
88	Taboada Flores, María del Carmen	23.572.863
89	Vega Fernández, María Teresa	31.057.848
90	Venegas Ruiz, María Josefa	28.213.646

#### Excluidos

1	Alvarez Marchante, María Soledad	31.170.978
2	Azcárate Aldave, Epifanía	13.053.069
3	Francés Gilabert, Luis	21.517.574
4	Guerra García, Carmen de la	14.517.254
5	Iglesias Díaz, Remedios	33.599.920
6	Lázaro Camacho, Carmen	2.930.015
7	Linares Ruiz, Mercedes Laura	12.870.530
8	Masana Montero, María Montserrat	39.083.908
9	Merino Cabezón, Rosalía	22.485.294
10	Molina Martín, José	5.746.575
11	Moreno Carcolén, Querubina	5.009.932
12	Mulas González, María del Carmen	50.398.878
13	Pueblas Rodríguez, María Teresa	24.640.413
14	Ruiz Toledo, Miguel Angel	24.638.600
15	Sánchez Follana, María Teresa	24.709.632
16	Santa-María Molíns, María de las Mercedes	12.677.281
17	Simón Pinar, Brígida	4.907.739

Todos han sido excluidos por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1, apartado fi, de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de aprobados como Celador y Capataces de Cuadrilla para proveer las correspondientes vacantes existentes en la plantilla de la misma.**

Aprobada con fecha 2 de octubre de 1973, por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, respecto a la admisión, por orden de puntuación obtenida, de los aprobados para cubrir una vacante de Celador y tres de Capataces de Cuadrilla, con destino en esta Jefatura, previo concurso-oposición autorizado por la superioridad con fecha 2 y 7 de junio de 1973, respectivamente.

Por la presente se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, los nombres y apellidos de los opositores aprobados con derecho a ocupar las respectivas vacantes existentes, fijándose el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Opositores aprobados

Celador: Don Pedro Carrascosa Pulido.

Capataces de Cuadrilla:

- 1.º Don Idefonso Narváez Fernández.
- 2.º Don Juan Guerrero Cebo.
- 3.º Don Juan Ramos Gallego.

San Sebastián, 13 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Jefe. 10.073-A.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer 20 plazas de Camineros del Estado, vacantes en esta provincia.**

El ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 17 de octubre último, y a propuesta de esta Jefatura Provincial de Carreteras, ha resuelto nombrar Camineros del Estado a los siguientes aspirantes, quienes han obtenido las mejores puntuaciones en el concurso oposición celebrado en esta capital el 10 de septiembre último, en virtud de autorización concedida en 13 de marzo de 1973:

1. D. Santiago Martín Polo.
2. D. Pascual Guiliamón Ferrer.
3. D. Antonio Curiel Cabezudo.
4. D. Isidro Valderrama Martínez.
5. D. Justo Rodríguez Pardo.
6. D. Francisco Tello Sánchez.
7. D. Casimiro Redondo Valares.
8. D. Emérito Ríos Santos.
9. D. Teodoro Brezo Infante.
10. D. Luis Quirce Antolín.
11. D. José Antonio Lora Marcos.
12. D. Félix Macho Lázaro.
13. D. José Luis Marañón Alonso.
14. D. Gerardo Merino Díez.
15. D. Juan Antonio Vicente Díez.
16. D. Gabino Ibáñez Alonso.
17. D. Sabino Pérez García.
18. D. José Mezcuza Cano.
19. D. José Luis Marín Rodríguez.
20. D. Inocencio Salomón García.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

Palencia, 4 de diciembre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—9.210-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 17 de noviembre de 1973 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Antropología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Paleoantropología» y «Genética Humana», disciplinas equiparadas por el Decreto 1190/1966, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.